
LA EDUCACIÓN CÍVICA AL SENO DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD PARA LA FORMACIÓN DE SUJETOS DEMOCRATIZADORES

Elfidio Cano del Cid

Introducción

Como parte del desarrollo de la temática de la familia y la comunidad en la educación para la democracia, trataré de responder a las siguientes interrogantes. Es conocido el hecho de que en la familia queda aceptado el autoritarismo como un recurso educativo, ¿qué impacto causa lo anterior en lo que respecta a educación para la democracia?; ¿cuál debe ser el papel de la familia en la formación cívica de la niñez y la juventud?; ¿qué experiencias de autoformación política instrumentadas en uno o varios países podrían hacerse extensivas a otras naciones involucradas en el desarrollo de una cultura política democrática?

1. La familia como reproductora de prácticas sociales e ideológicas

La familia como célula de la sociedad refleja una parte y el todo del conjunto de las relaciones del sistema social. En esta complejidad social existe una interrelación dialéctica entre lo global y lo micro (en este caso, la familia) que constituye el basamento primario de la sociedad.

Desde una perspectiva general, todo país cuenta con un proyecto educativo que le da la fisonomía de una comunidad nacional. En muchos casos, estos proyectos son el resultado de consensos sociales sobre la base del carácter de proyecto de nación que se quiere construir como interés nacional. El conjunto de principios básicos de la convivencia social o del pacto social se encuentra plasmado en las respectivas constituciones políticas.

Sin embargo, en medio de los grandes acuerdos nacionales se averiguan profundas contradicciones entre lo que se dice y las prácticas sociales concretas. De esta forma, aunque la sociedad en su conjunto sea regida por los principios básicos de una convivencia democrática, la práctica real es otra.

En este orden de ideas, aunque teóricamente en el ámbito societal se hable de la convivencia democrática entre los(as) ciudadanos(as), en el seno de la familia se observan relaciones de autoritarismo entre sus miembros: los(as) hijos(as) generalmente están subordinados a la autoridad ya sea del padre o de la madre. No se observan relaciones de equidad. Al estilo de lo mejor de la educación prusiana, las órdenes emanadas de cualquiera de las dos autoridades *se cumplen y no se discuten*. Se imponen criterios verticales en desmedro de los derechos de la comunidad familiar.

En muchas familias, independientemente de su condición social, no se comparten relaciones equitativas, sino que priva la razón del poder. El niño de hoy es el joven y el adulto del mañana; por lo tanto, si crecen dentro de un régimen autoritario de relaciones familiares, lo más probable es que su comportamiento y sus relaciones futuras con los demás sean justamente de carácter impositivo y autoritario. Si a él o a ella nunca los han escuchado en sus opiniones y sus criterios, su actitud y comportamiento será de no poner atención a las ideas y a las opiniones de los demás. Un comportamiento de esta naturaleza, lejos de reforzar las estructuras educativas que tratan de formar pautas democráticas de convivencia, las debilita o, por lo menos, plantea mayores dificultades en el esfuerzo de educar en los valores de una convivencia democrática y de tolerancia.

Sobre la base del criterio de que son las personas y no las instituciones las que, en último término, constituyen la democracia, el papel de la familia en la formación cívica y en sentar las bases para la persistencia de una cultura democrática, es de primer orden. Y es que en la democracia, visualizada como una concepción del mundo y como un estilo

de vida y de relaciones para con los demás, el ejemplo primario debe darse al interior de la familia y de la comunidad inmediata: en el barrio, en la colonia, en general en donde a uno le toca vivir.

En estas circunstancias, la democracia se construye día a día; es decir, es parte –al igual que la educación–, de un largo proceso que no termina nunca, en donde todos(as) siempre tenemos algo nuevo que aprender para llevar a la práctica ciudadana. Cuando las reglas de la democracia dejan de practicarse, se sientan peligrosamente las bases para el retorno a comportamientos verticales, autoritarios y excluyentes.

No se sientan las bases de los valores democráticos, y de la tolerancia para vivir visualizando al otro, cuando se inculca en niños y jóvenes la intolerancia, la falta de respeto a los demás y la falta de aceptación de lo diverso.

Ya es una opinión generalizada el hecho de que, por muy avanzada que sea una democracia, ninguna está concluida. Hay necesidad de perfeccionarla día a día; en consecuencia, debe hablarse en esencia no de la consolidación de la democracia, sino de democratización y, con ello, de la necesidad de ampliar los espacios democráticos de participación. Se trata de impulsar, desarrollar y consolidar la democracia con base en la práctica por parte de la familia como núcleo social y los(as) ciudadanos(as) como base social de principios y valores, tales como la equidad, la solidaridad, la tolerancia, la pluralidad y la participación, que permitan no hablar desde una perspectiva formal, sino desde el compromiso de construir una sociedad dentro de los cánones de una cultura de paz. En este caso, la educación dentro del espacio familiar debe ser el basamento para la formación de sujetos democratizadores, es decir, sujetos impulsores, constructores y reproductores de mayor democratización. En otras palabras, se trata de llevar a la democracia a sus últimas consecuencias: a más democracia, mayor democracia con participación ciudadana. Dentro de este concepto, la ciudadanía adquiere también relieves más amplios y de visión democrática, en tanto que es ciudadana la persona capaz de ejercitar sus derechos y obligaciones con responsabilidad social.

Tanto el sistema educativo nacional como la educación que se genera entre los miembros de la familia deben enfocar sus esfuerzos para formar sujetos con ideales, valores y actitudes que se traduzcan en su relación con los demás, en comportamientos democráticos.

Comportamientos conducentes a sostener lógicas como la de “yo soy el portador último de la verdad”, niegan la posibilidad del diálogo y

la comunicación, así como la libre expresión de las ideas. Por el contrario, utilizar formas distintas de comunicación (deliberación democrática), que con base en el respeto de las distintas opiniones generen posibles soluciones a los problemas que se enfrentan en los ámbitos de la familia, la comunidad o la sociedad, crea un ambiente de convivencia que permite impulsar actitudes democráticas que conducen hacia una cultura de paz, en tanto que se genera la seguridad y certeza del respeto a la opinión y derechos inherentes a la persona humana.

En muchos de los espacios familiares, la práctica es negar el diálogo, la comunicación, la libre expresión de las ideas y la deliberación democrática. Se ignora el hecho de que poder hablar libremente constituye el medio más propicio y eficaz para educar. Aceptar el diálogo y practicarlo es educar en la diferencia y en la controversia, que debe ser fraternal y respetuosa.

En un ambiente familiar en donde la norma sea el autoritarismo, este comportamiento genera más autoritarismo hacia adentro y hacia afuera. De igual manera, la arbitrariedad genera arbitrariedad.

Pedagógicamente es riesgoso exacerbar en niños y jóvenes la competitividad entre unos y otros, es una actitud que impide ver al otro; sólo cuento yo mismo. La competitividad exacerbada sienta las bases para la generación de actitudes prepotentes y de arrogancia y hasta de crueldad contra los demás.

El premio y el castigo en el proceso de enseñanza de los niños y de los jóvenes deben responder a un balance adecuado. De lo contrario, prevalecerá como criterio pedagógico el uso de la violencia. Quien pasa por este proceso nocivo para la salud mental terminará siendo presa del miedo y de la inseguridad. Es correcto imponer sanciones y castigos, pero no al costo de negar la posibilidad del reconocimiento del error y la rectificación.

La persistencia de la norma, la disciplina y el sacrificio no tienen nada que ver con un proceso democrático de enseñanza-aprendizaje; se parece más al comportamiento típico de la formación que se observa en los cuarteles militares.

La educación familiar y la del sistema educativo deben estimular la observancia de los valores de la cooperación, la lealtad y la solidaridad.

Otro de los valores centrales en la formación de las nuevas generaciones se refiere a la capacidad de tolerancia hacia la crítica, que es parte de la capacidad intelectual y de la naturaleza del ser humano. El conformismo y la "acriticidad" limitan la posibilidad del surgimiento de

nuevas ideas y reducen la riqueza del ejercicio de la práctica social. Igualmente, la crítica constructiva debe ser parte de un discurso interactivo en personas con criterios diferentes; debe ser, por lo tanto, profunda y propositiva. Debe traducirse en un intercambio que no sea desigual o favorable sólo a una parte, debe hacerse presente en la “plática”, que es encuentro y coincidencia entre sujetos. Es fundamental el encuentro comunicacional y generacional entre padres, madres e hijos. La base objetiva de la capacidad de crítica la constituye el compromiso y el apego a la verdad.

El filósofo y educador, nacido en España y con muchos años de residencia en Nicaragua, Juan Bautista Arrién, apunta que: “Lógicamente la cultura de polarización que sustenta, en gran medida, nuestro comportamiento ciudadano, tergiversa el verdadero sentido de la crítica y la maltrata hasta convertirla en un instrumento destructor y, consiguientemente, obstaculizador de cualquier esfuerzo serio para construir una auténtica convivencia ciudadana en lo social, político, económico y cultural”.¹

2. ¿Qué experiencias de autoformación política instrumentadas en uno o varios países podrían hacerse extensivas a otras naciones involucradas en el desarrollo de una cultura política democrática?

El problema con la política convencional no es que sea errónea o mala, sino que es incompleta; le hace falta un componente fundamental: la ciudadanía.

Las instituciones democráticas pueden hacer muchas cosas, pero una de las que no está a su alcance es la creación de legitimidad.

Los gobiernos nunca serán capaces de tomar y sostener decisiones difíciles si la ciudadanía no está debidamente informada y, por lo tanto, no se interesa en el problema o los problemas que afectan a la mayoría. Tampoco esto es posible cuando esta ciudadanía se encuentra profundamente dividida por la existencia de aquellos problemas nacionales.

Los gobiernos necesitan un apoyo público amplio si pretenden actuar consistentemente en el largo plazo. La base para su efectividad viene dada por el *espacio común*, es decir, la observancia de un acuerdo

¹ *Educación en Concertación*, colección de artículos publicados en *El Nuevo Diario*, entre enero de 1996 y junio de 1997, Managua, Nicaragua, PREAL, 1997, p. 191.

mínimo entre las partes interesadas sobre la naturaleza de los problemas y lo que debe hacerse para solucionarlos.

El punto de partida para construir la apropiación ciudadana del problema, y el apoyo al mismo, es poner a la gente a platicar sin que ello implique la existencia de un acuerdo previo sobre la naturaleza de un problema. Después del diálogo o la deliberación alrededor de un problema común viene el compromiso.

Es a la ciudadanía a la que le toca la tarea de pasar de personas particulares –interesadas nada más en sus propios asuntos–, a ciudadanos(as) comprometidos(as), involucrados(as) en la vida colectiva y, por tanto, activos actores políticos.

Así, la presencia de una ciudadanía bien informada, preocupada y dispuesta a colaborar, potencializa la capacidad de acción de los gobiernos. Por desgracia, existe una brecha de incomprensión entre los(as) ciudadanos(as) y funcionarios(as) públicos que dificulta la posibilidad de una interacción en tanto que para los primeros, los funcionarios públicos están solamente preocupados en la conservación de sus cargos y, por lo tanto, son insensibles a las necesidades de la ciudadanía.

Los funcionarios, por su parte, consideran a la ciudadanía como irresponsable e inmadura. Conciben dos opciones en su trato con ella: o los ciudadanos no interfieren con los funcionarios y los dejan en total libertad de acción; o bien, la ciudadanía asume directamente las funciones públicas. No existe la experiencia ni la actitud hacia una tercera opción: la de una relación de colaboración entre funcionario(as) públicos y ciudadanos(as).

La solución para esta situación de mutua desconfianza es la creación de una nueva relación entre ciudadanos y funcionarios públicos. Ello requiere de una nueva visión de los problemas por parte de los ciudadanos, que supere la polarización, la fragmentación y la estrechez de visión de los problemas por parte de la política convencional o tradicional. Este acercamiento pone a la deliberación en un primer plano, o sea, la instituye como el instrumento metodológico que permite a la ciudadanía una definición de los problemas, superando obstáculos y creando un espacio común para la convergencia y la acción. Los funcionarios, por su parte, deben deponer su desconfianza hacia los ciudadanos(as), aprender a escuchar atentamente y a trabajar con ellos(as).

No en todas las situaciones pueden trabajar juntos ciudadanos y funcionarios. Problemas técnicos relacionados con el funcionamiento o la ejecución de determinados procedimientos, sujetos a reglas formales,

no requieren de una ciudadanía activa para llevarse a cabo. Algunos problemas pueden no necesitar del involucramiento ciudadano.

La disposición de los ciudadanos para actuar, o no, depende de la forma en que entienden el problema. Deben responderse a sí mismos preguntas fundamentales como: ¿nos interesa o afecta el problema como ciudadanos?; ¿debemos hacer algo para resolverlo?; ¿podemos delegar la responsabilidad de su solución en alguien más?

Ciertos problemas pueden estar en la superficie y pueden resolverse con facilidad; otros son de fondo, afectan a toda la comunidad y presentan la tendencia a manifestarse en diferentes perspectivas. Por ejemplo, el problema educativo: mejorar la educación no es posible si no se tratan problemas de salud, situación de la familia, valores, estado actual de la economía, etcétera. Este tipo de problemas requiere del involucramiento colectivo y de grandes esfuerzos por todos los miembros de la comunidad.

Algunos problemas pueden ser manejados por una sola institución, persona o grupo de personas (respuestas unilaterales), mientras otros están más allá del poder o la capacidad de un solo actor social (respuestas multilaterales). Estos últimos involucran la acción ciudadana.

Hay problemas que pueden ser delegados y otros no. Por ejemplo, problemas simples como reparar un derrumbe en una carretera pueden ser delegados, en tanto que requieren de una solución inmediata y, en la mayoría de los casos, técnica. Problemas complejos y que afectan la vida de la colectividad, como conservar el ambiente, no pueden ser delegados por su naturaleza misma; deben involucrar a la ciudadanía en encontrar posibles cursos de acción para solucionarlos.

Para llegar a concluir qué es bueno para la comunidad, la gente tiene que deliberar en forma conjunta. Escucharse unos a otros, hablar de las distintas formas de enfrentar los problemas comunes y sopesar los beneficios así como las dificultades que plantean los diferentes enfoques que pueden haber en relación con el problema. Lo que debe contar es lo que la gente habla y cómo lo hace. Ello requiere de una ciudadanía bien informada, responsable y comprometida en la solución de sus problemas. Es común que una comunidad fuerte necesite de ciudadanos(as) comprometidos(as). Los(as) ciudadanos(as) no nacen, se hacen trabajando como tales.

Dentro de la experiencia acumulada por la institución que representa, el enfoque del trabajo de educación para la construcción de ciudadanía debe integrar la práctica de la democracia para lograr contribuir al

desarrollo de sujetos democratizadores, al potencializarlos para su acción. Proponer una metodología única para lograr este objetivo no es posible. Sin embargo, dentro de nuestra práctica institucional, hemos asumido la metodología de la deliberación (una nueva forma de comunicación que sobre la base de un diálogo diagramado en opciones de solución plantea la necesidad del compromiso de la acción ciudadana para la resolución de los problemas que enfrenta la sociedad, considerando los distintos aportes y cursos de acción que emanan de la misma ciudadanía) como un eje central para promover procesos de formación hacia la generación de una cultura política de participación y libre discusión de las ideas.

La metodología de la deliberación –entre muchos aspectos que la caracterizan–, parte del criterio de que el ejercicio de la política (más no de la política partidaria) debe visualizarse como la práctica de la ciudadanía en la consecución de determinados objetivos y metas; es decir, un sano ejercicio de diálogo constructivo entre personas que llegan a la conclusión que al margen de las diferencias político-ideológicas, religiosas y de concepción del mundo, es posible ponerse de acuerdo mediante un diálogo que tome en cuenta las opiniones de los demás.

A través del uso de la metodología de la deliberación, las personas se conectan con el problema nacional desde la perspectiva de cómo les afecta en lo personal, y a partir de aquí visualizan la necesidad de resolver el problema como una opción de carácter individual, pero también las mueve a actuar con otras en forma organizada. Tomar conciencia que “mi problema” es al mismo tiempo el problema de los demás. Esta conclusión, que partiendo de lo individual mueve a las personas a lo colectivo, a la acción ciudadana concertada, es lo mismo que hablar del ejercicio de la ciudadanía.

Esta nueva forma de comunicación observa ciertas reglas básicas y fundamentales:

- a) Nadie, por muy experto que sea en la materia, es el portador de la verdad de algo que quiere conocerse o resolverse. La verdad surge como producto de ese diálogo constructivo e inclusivo.
- b) Todas las opiniones cuentan. Es decir, se parte del criterio de que no hay opiniones equivocadas, sino concepciones diferentes sobre un determinado problema.
- c) En una deliberación no se dirimen problemas de orden partidario o religioso.

- d) Deliberar implica un proceso de poner en la balanza los distintos enfoques sobre un determinado problema.
- e) Es el diálogo el que mueve a cursos de acción sobre la base de tomar en cuenta los distintos intereses sociales. Quien aprende a dialogar está más cerca de la virtud de la tolerancia; quien aprende a expresar sus propias ideas está más dispuesto a escuchar las de los demás.
- f) Si es un problema difícil de resolver, éste no tiene una solución única, sino distintos cursos de acción y toma en cuenta al mismo tiempo distintas opciones para la solución; en consecuencia, hay que considerar los elementos en favor y en contra de los posibles cursos de acción.
- g) La deliberación, de posicionamientos originales, mueve a las personas a entendimientos sobre la base de lo que importa, es decir, dar los mejores aportes para solucionar problemas comunes.
- h) No es el diálogo por el diálogo mismo, sino que se trata de una forma de hablar que rompe barreras y permite que sobre la base del interés común se produzcan compromisos en lo individual y en el ámbito organizativo (acción ciudadana).

Hemos logrado compartir esta experiencia con países de la región centroamericana sobre la base del uso de esta metodología y elementos comunes en cuanto a visión y misión de las instituciones, en relación con la necesidad del fortalecimiento de la participación ciudadana como elemento fundamental para la construcción de procesos democráticos, en donde abordamos con sectores de distintos niveles de la población problemas nacionales desde la perspectiva de la justicia y de la equidad genérica. Así, se desarrollan procesos de educación cívica, o quizás en forma más amplia de educación para la ciudadanía, que involucran a las personas en la necesidad no sólo de visualizar el problema desde la perspectiva de estar informados sobre el mismo, sino la enseñanza y el aprendizaje de la necesidad de asumir respuestas o cursos de acción para encontrar alternativas de solución a los problemas definidos o delimitados.

Dentro de esta labor se ha trabajado al interior de la familia, la comunidad, la educación formal. En el ámbito de las instituciones del Estado se ha tratado de vincular la visión de la ciudadanía con autoridades públicas para lograr, con base en ese vínculo, la posibilidad de generar políticas públicas que permitan el ejercicio de la democracia, en tanto que se vincule la acción de la ciudadanía con sus autoridades.

Es un proceso que como tal, y dentro de un espíritu democrático, debe revisarse constantemente para su puesta en práctica. Es incipiente, pero en el caso de países como los nuestros, ha abierto la posibilidad de que los ciudadanos hablen de sus problemas y busquen, desde su propia capacidad de organización y de acción, cómo resolver aquellos problemas que más afectan a la comunidad. La experiencia todavía es reducida, pero es un esfuerzo ya compartido a nivel de una área geográfica.

Nuestra práctica nos permite plantear la posibilidad del uso de la metodología de la deliberación no como única, pero sí como un recurso fundamental para promover una cultura política democrática; es decir, una cultura no polarizante que lleva al centro de la discusión la necesidad de encontrar los intereses comunes de las personas, de tal suerte que aquellos intereses los muevan a asumir con responsabilidad acciones cuya puesta en práctica genere y abra espacios que aporten y multipliquen para la edificación de sistemas sociales participativos y, por consiguiente, con mayores alternativas de prácticas democráticas que generen un ambiente de convivencia pacífica.